

al frente de sus piezas para pasar lista y oír la orden del día, después de lo cual recita sus oraciones y se retira á descansar. *Ensillar y engrarnecer* se dejan oír al romper el día; pero en caso de marcha tres horas ántes de verificarla, en la artillería montada, y dos y media en la de á pié. A estos toques, los hombres proceden á preparar y asear todos sus objetos, mientras otros acuden á los establos ó pesebres á disponer los tiros.

IV.—*Asamblea en frente del vivac.*—Esta formación de parada solo se verifica al frente del vivac por orden expresa del comandante, en traje de fatiga, gorra de cuartel y sin armas. Los hombres forman por el orden de la lista y los oficiales á la derecha, un poco avanzados.

V.—*Alarmas.*—En caso de alarma, lo primero que debe hacerse es remover de sus líneas los caballos, hácia sus respectivos carros, por el camino mas corto.

Los destacamentos, después de ayudar á ensillar y engrarnecer, acuden á los cañones, apresurándose á uncirlos. En seguida toman sus efectos y armas, y permanecen formados en sus respectivas posiciones en espera de la voz de mando.

VI.—*Levantamiento del vivac.*—Al sonar el toque de *ensillar y engrarnecer* todo se prepara con viveza para emprender el movimiento. Los conductores de los destacamentos montan, sin esperar voz de mando, tan pronto como sus caballos se hallan listos: luego se manda; "*Paso atrás, marchen*" (á distancia de un caballo) y á la voz de *conversion á derecha é izquierda, marchen*, se mueven al paso en dirección de sus respectivos caño-

nes y avantrenes, en orden inverso al efectuado cuando se estableció el vivac. Llegados allí ponen pié á tierra y enganchan la artillería. La de á pié, después de puestas las mochilas á la espalda, pasa directamente á ocupar sus puestos en las piezas, y los conductores montan al dejar estas uncidas.

(D.)—*Rifleros (Jägers) y tiradores.*—Los *Jägers* y tiradores vivaquean en los mismos términos marcados en las instrucciones que contiene la sección (A).

(E.)—*Zapadores.*—Estos observan, para vivaquear, las reglas dadas en la sección (A), correspondiente á la infantería.

(A.)—*Preparativos.*—1.—Tan pronto como se publica la decision del Soberano, respecto de las maniobras anuales de las tropas, los comandantes en jefe someten al ministerio de la guerra los detalles de sus disposiciones, inclusive la eleccion del terreno y las fechas en que deban efectuarse los ejercicios.

2.—Cuando los ejercicios de otoño hayan de verificarse en presencia del Soberano, anticipan al ministerio de la guerra, para la aprobacion usual, las *ideas especiales y generales* que deben desarrollarse en las maniobras, incluyendo, asimismo, un plan del orden de batalla y otro del de parada, segun las formas dadas en los suplementos I y II.

El orden de batalla, que es la original y normal formación de un cuerpo de ejército (sin confundirla con las variables formaciones tácticas), demuestra la com-

posicion de las brigadas, divisiones, &c. de los cuerpos, conforme á las direcciones contenidas en las instrucciones para la movilizacion de un ejército, fraccion A, y define todo lo necesario á la distribucion del mando, debiendo, al efecto, observarse los siguientes principios :

Los comandantes mas antiguos de las brigadas deben suplir en las divisiones el mando de estas, cuando resulten vacantes ; en las brigadas los coroneles mas antiguos de los regimientos en sus respectivos cuerpos, segun el arma á que pertenezcan ; y en los regimientos de línea sus propios y mas antiguos comandantes de batallon.

Los regimientos de infantería de la *landwehr*, reunidos en cuerpo, son mandados por oficiales superiores del ejército, agregados á ellos, ó nombrados solamente para este caso.

Por regla general, las vacantes en la caballería se cubren con los oficiales superiores mas antiguos del ejército ; pero cuando estos se hallan con el mando de los correspondientes regimientos de la misma arma en la *landwehr*, los de línea se encomiendan á los jefes á quienes corresponde por orden de antigüedad y grado, á ménos que no se disponga otra cosa por autoridad competente. Estos principios se observan estrictamente, excepto cuando circunstancias particulares (que se hacen constar) obligan á adoptar un orden diverso.

3.—El comandante en jefe y generales de las divisiones solicitan del jefe del Estado Mayor los mapas necesarios para la ejecucion de las maniobras, los cuáles se

ministran por el depósito de cartas geográficas, levantándose prontamente los que no estuvieren listos.

Cuando es preciso preparar mapas especiales para las grandes maniobras en presencia del Soberano, el jefe del Estado Mayor tiene instrucciones de cargar su costo al ministerio de la guerra, haciendo que se distribuyan sin demora á quienés corresponda.

4.—El comandante en jefe está autorizado para pedir al ministerio de la guerra las prensas metalográficas que necesite, para copiar las órdenes, detalles, &c.

5.—Cuando varios cuerpos de ejército evolucionan reunidos, la *idea general* sobre que deben basarse los ejercicios, y *las especiales* que le conciernen, se comunican con un dia de anticipacion al jefe de la maniobra á quien toque ejecutarla.

(B.)—*Curso de los ejercicios*.—6. Las disposiciones acordadas para servir de norma á los jefes de los cuerpos, obrando el uno contra el otro, se comunican tambien un dia ántes al comandante en jefe, incluyendo las copias necesarias para los árbitros.

7. Siempre que el Soberano concorra á las maniobras de un cuerpo de ejército, en el otoño, el comandante en jefe le presenta un *estado* de la fuerza, hasta el dia que precede al de la maniobra, y un *programa* de las disposiciones propuestas ; y cuando haya de citarse revista de parada, exhibe igualmente, la víspera, un *detall* que manifiesta la formacion de las tropas disponibles. (Suplemento III).

El mismo dia que antecede al de parada, el Estado Mayor del cuerpo de ejército envía al ayudante general, y ayudante de campo del Soberano, un *estado de*

marcha con los nombres de los comandantes de las divisiones, brigadas, regimientos, escuadrones, batallones y compañías, por el orden en que deben formar sobre la línea de marcha.

Las instrucciones van encabezadas con la *idea especial*, conteniendo además el pormenor de la distribución táctica de las tropas, según la forma dada en el suplemento IV.

Si la misma distribución subsiste en las maniobras siguientes, ó al contrario ocurren algunas ligeras alteraciones, se hacen constar por adición en las instrucciones.

Las que se dan en el suplemento II, en cuánto al tamaño y grueso del papel, son aplicables á las anteriores. Tomadas en consideración, sin embargo, las mas pequeñas dimensiones del papel, la escritura debe extenderse sobre toda la hoja.

Si el oficial general que manda las tropas tiene á su disposición una prensa metalográfica, hace sacar un número suficiente de copias de la documentación de parada, marcha y distribución de las tropas (suplemento IV), haciéndolas circular, al comenzar las maniobras, entre la comitiva del Soberano y los oficiales extranjeros que se hallen presentes en virtud de previa invitación.

8. Los oficiales generales de las divisiones, cuando sus respectivos cuerpos de ejército no toman parte en las grandes maniobras de otoño, por no hallarse comprendidos en el turno del año, envían el 15 de Setiembre al ministro de la guerra un informe corto y conciso (suplemento V), de la manera como durante la

estación, en particular, y en sus respectivas localidades, han sido conducidos los ejercicios y maniobras, y cuál es el grado de aptitud, progreso y aprovechamiento manifestado por los oficiales y las tropas.

Se extienden también informes especiales sobre las maniobras en pequeño ejecutadas en presencia de los oficiales generales, y se tienen á disposición del comandante en jefe, conteniendo:

1. La idea que originó las maniobras.
2. Las disposiciones de los comandantes de las fuerzas combatientes.
3. Una corta y concisa descripción de las disposiciones.
4. Un croquis demostrando los detalles de las maniobras.

El comandante en jefe del cuerpo debe expresar su opinión en cuánto á las disposiciones tomadas por los oficiales generales, lo mismo que respecto de su ejecución; y sus observaciones, hasta donde sea posible, se hacen constar al lado de los informes á que se refieren.

9. En las grandes maniobras de otoño en presencia del Soberano, los oficiales con mando envían al jefe del Estado Mayor el informe prescrito en la sección 8 y suplemento V, junto con los especiales de los comandantes de las fuerzas opuestas, y mas tarde los de los comandantes de las diversas fracciones, vanguardia, retaguardia, reservas, etc.

FORMULARIO.—SUPLEMENTO I.

ÓRDEN DE BATALLA

*Del—cuerpo de ejército durante las grandes maniobras
de otoño, en el año de 187—*

<i>General Comandante</i>	Teniente general.
<i>Jefe de Estado Mayor</i>	Teniente coronel.
<i>Comandante de artillería</i>	Teniente coronel.
<i>Division de infantería</i>	Teniente general.
<i>Brigada de infantería</i>	Mayor general.
Regimiento de guardias.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Regimiento de infantería.....	Mayor general.
Regimiento.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
<i>Division de infantería</i>	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Batallon de tiradores.....	Capitan.
Regimiento de caballería.....	Mayor.
<i>Batería de—Brigada de artillería</i>	“
<i>Division de infantería</i>	Teniente coronel.
<i>Brigada de infantería</i>	“
Regimiento de infantería.....	“
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	Capitan.

Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Brigada de infantería.....	Mayor general.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	Capitan.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Batallon de la Brigada de artillería.....	“
<i>Division de caballería</i>	Mayor general.
<i>Brigada de caballería ligera</i>	Coronel.
Regimiento de caballería de línea.....	Capitan.
Escuadron de húsares.....	“
<i>Brigada de caballería de línea</i>	Mayor general.
Regimiento de coraceros.....	Teniente coronel.
Regimiento de uhlanos.....	“
<i>Batería de á caballo de la Brigada de art.</i>	Mayor.
<i>Artillería de reserva.—Brigada de artillería</i> ...	“
Batería de campaña.....	“
Batería montada.....	“

OBSERVACION.—Cuando el regimiento de fusileros toma parte en la maniobra, se agrega á una de las divisiones.

FORMULARIO.—SUPLEMENTO II.

*Estado de parada de las tropas y sus comandantes del
cuerpo de ejército — el año de 187—*

<i>General Comandante</i>	Teniente general.
<i>Jefe de Estado Mayor</i>	Teniente coronel.
1ra. LÍNEA.	
<i>Division de infantería</i>	Teniente general.
<i>Brigada de infantería</i>	Mayor general.
Regimiento de guardias.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“

Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
Batallon de fusileros.....	"
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
Batallon de fusileros.....	"
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
Batallon de fusileros.....	"
<i>Brigada de infantería</i>	Mayor general.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
Batallon de fusileros.....	"
<i>Division de infantería</i>	Teniente general.
<i>Brigada de infantería</i>	Coronel.
Regimiento de infantería.....	"
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
Batallon de fusileros.....	Capitan.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
Batallon de fusileros.....	"
<i>Brigada de infantería</i>	Mayor general.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	"
2º Batallon.....	Mayor.
Batallon de fusileros.....	Capitan.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
Batallon de fusileros.....	"
Regimiento de fusileros.....	Coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	"
3º Batallon.....	Capitan.
Batallon de tiradores (agregado) (<i>Jäger</i>).....	Capitan.
Batallon de zapadores (agregado).....	Capitan.

2da. LÍNEA.

<i>Division de caballería</i>	Mayor general.
<i>Brigada de caballería ligera</i>	Coronel.
Regimiento de dragones.....	Capitan.
Idem idem.....	Mayor.
Idem Húsares.....	"
<i>Brigada de caballería pesada</i>	Mayor general.
Regimiento de coraceros.....	Teniente coronel.
Idem de línea.....	Mayor.
Idem idem.....	"
<i>Brigada de artillería</i>	Teniente coronel.
1ª Batería de campaña.....	Mayor.
2ª idem idem.....	"
3ª idem idem.....	"
Batería montada de artillería.....	"
Tren.....	"

OBSERVACIONES.

1. A los comandantes en jefe, incluso los oficiales jenerales, comandantes de batallones y baterías, se les da á conocer por su nombre y sus colocaciones; pero cuando el mando que ejercen es temporal y en comision, se incluyen con el rango que tenían hasta el momento de recibirse de él.

2. Cuando la *landwehr* toma parte en la parada, se expresan los distritos á que pertenecen los batallones, lo mismo que los escuadrones que se hallen en su caso.

3. El tamaño del papel que se emplea en estos documentos es de un cuarto ú octavo largo, escribiéndose ó metalografiándose los programas sobre cartones á fin de facilitar su uso á caballo. La antecedente es la forma para esta clase de documentos, abreviando aquello que no ofrezca equivocaciones y poniendo en caracteres romanos las líneas que expresan los mandos gerárgicos, las divisiones y las brigadas.

FORMULARIO.—SUPLEMENTO IV.

DISTRIBUCION DE LAS TROPAS

Del — Cuerpo de Ejército en la maniobra contra el
— Cuerpo de Ejército el día—de — de 187—.

General Comandante.....	Teniente general.
Jefe de Estado Mayor.....	Teniente coronel.
Comandante de artillería.....	“ “
Vanguardia.....	Mayor general.
Brigada de infantería.....	“ “
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	Capitan.
Batallon de fusileros.....	“
Regimiento de infantería.....	Mayor.
1er. Batallon.....	“
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Batallon de tiradores (Jäger).....	“
Batería — de la brigada de artillería rayada.....	Capitan.
Batería de obuses.....	“
Tren de pontoneros de vanguardia.....	“
<i>Caballería:</i>	
Regimiento de Húsares.....	Mayor.
Media batería de á caballo.....	Capitan.
Cuerpo principal ó centro.....	Teniente general.
Division de infantería.....	Mayor general.
Batallon de fusileros.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
3er. Batallon.....	Capitan.
Brigada de infantería.....	Coronel.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	Capitan.
Batallon de fusileros.....	“
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“

Batallon de fusileros.....	Capitan.
Brigada de infantería.....	Mayor general.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	Capitan.
Batallon de fusileros.....	“
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	“
Batería rayada.....	Capitan.
Batería de obuses.....	“
Batería de á 12.....	“
Regimiento de dragones.....	Mayor.
Reserva.....	Teniente general.
Brigada de infantería.....	Coronel.
Regimiento de infantería.....	“
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	“
Batallon de fusileros.....	Capitan.
Regimiento de infantería.....	Teniente coronel.
1er. Batallon.....	Mayor.
2º Batallon.....	Capitan.
Batallon de fusileros.....	Mayor.
Batería de á 12.....	Capitan.
Caballería de reserva.....	Mayor general.
Brigada de caballería.....	Coronel.
Regimiento de dragones.....	Teniente coronel.
Regimiento de uhlanos.....	Mayor.
Brigada de caballería.....	Coronel.
Regimiento de coraceros.....	Teniente coronel.
Regimiento de uhlanos.....	Mayor.
Batería de á caballo.....	Capitan.
Artillería de reserva.....	Mayor.
Batería de artillería rayada.....	Capitan.
“ de obuses.....	“
“ de á 12.....	“
“ de á caballo.....	“
Media “ “.....	“
Zapadores.....	“
Tren de pontones.....	“

NOTA.

1. Las direcciones dadas en las explicaciones al suplemento II deben conformarse á este formulario ; pero se omite el nombre de los distritos del batallon de la *landwehr* y no los de los escuadrones incorporados.
2. La original y normal formacion se conserva hasta donde es posible en la subdivision táctica de las tropas.